

ESTADO ELECTRONICO No. 065

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	IDEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
166001 31 03 001 2019 00323 00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BBVA COLOMBIA	GENNY ALEXANDRA GIRALDO HERRERA	03.05.2021	AUTO - PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.002.2014.00213.00	HIPOTECARIO	BANCO COLPATRIA S.A	ALEJANDRO ECHEVERRY SANCHEZ Y OTRO	03.05.2021	AUTO - PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2021.00075.00	VERBAL - R.C.E	JOSE MIGUEL FRANCO MESA Y OTROS	66001.31.03.001.2021.00075.00	03.05.2021	AUTO - PROVIDENCIA PDF EMAIL

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy cuatro (4) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ Secretario

 $TODA\ SOLICITUD,\ RECURSO\ O\ MEMORIAL\ DEBE\ DE\ SER\ REMITIDO\ AL\ CORREO\ ELECTR\'ONICO\ jolcoper@cendoj.ramajudicial.gov.co\ .$